

Fecha: 18 de septiembre de 2024.

Hora: 19:40h

Comunicado Nº 2.

Documento Nº: 2

De: Comité Organizador

Para: Todos los participantes.

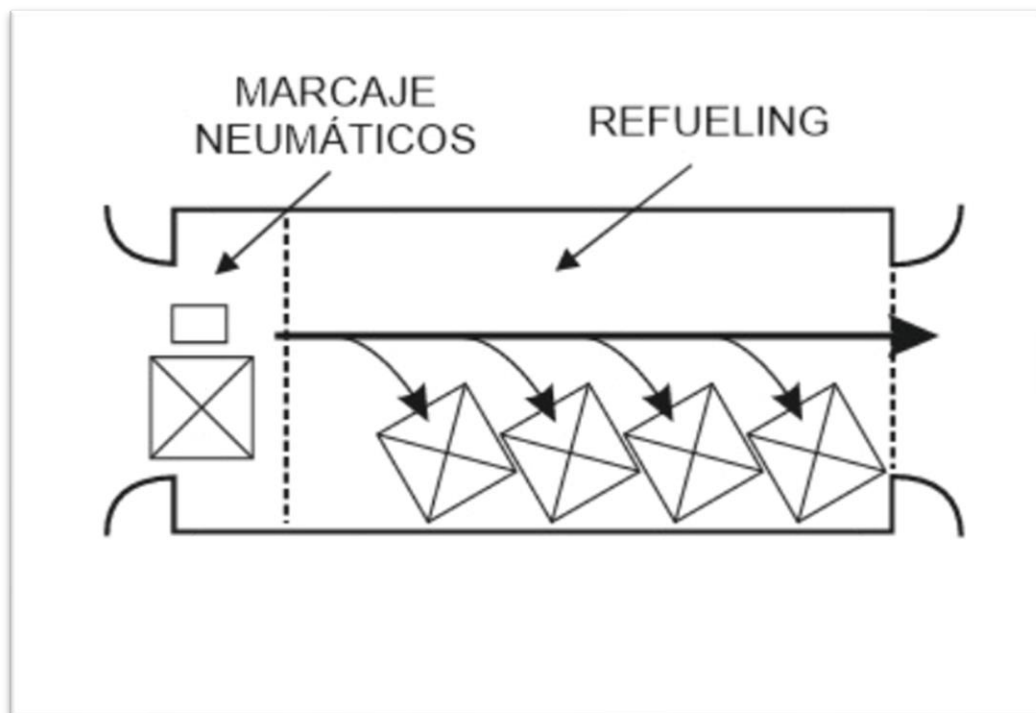
MONTAJE DE LA ZONA DE MARCAJE DE NEUMATICOS

Tal como se detalla en el Reglamento Deportivo del S-CER:

Art.21.4.3. Marcaje de Neumaticos/zonas de control

*Se debe establecer una zona de marcaje de ruedas/neumaticos y lectura de códigos de barras a las salidas de los Parques de Asistencia autorizados o zonas de servicio remoto y **siempre** antes de la zona de refuelling. Esta zona debe estar debidamente acotada.*

Por tanto, el montaje será de la siguiente manera:



Después del control horario de salida del Parque de Asistencia, se realizará el marcaje de neumáticos y a continuación el repostaje de los vehículos.